



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º IRC2287

Fecha de publicación: 22 de febrero de 2013

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 22 de marzo de 2013

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial de enlace	GRADO:	P-4
UNIDAD ORGÁNICA:	Oficina de enlace en el Japón	LUGAR DE DESTINO:	Yokohama (Japón)
		DURACIÓN*:	Plazo fijo: dos años
		CÓDIGO/N.º DEL PUESTO:	Sin determinar
		CÓDIGO CCGO:	1.A.10.b

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes. También se alienta a las personas con discapacidad a presentar sus solicitudes.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad. El titular del puesto podrá ser asignado a diferentes lugares de destino en la región según evolucionen las necesidades de la Organización.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Bajo la orientación general del Director de la Oficina de Enlace de la FAO en el Japón (LOJ), el titular coordinará eficazmente todas las cuestiones de interés para la FAO con los órganos y oficinas del Gobierno del Japón y otras instituciones, entre ellas las organizaciones internacionales, las administraciones locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las instituciones académicas. En particular, deberá:

- actuar de enlace, fomentar y mantener relaciones de trabajo, así como promover la comunicación y la cooperación con altos funcionarios de los órganos y oficinas del gobierno del Japón, así como con representantes de otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas del Japón;
- prestar asesoramiento en materia de políticas e intercambiar información con las instituciones sobre cuestiones relacionadas con el mandato de la FAO en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural, el sector forestal y la pesca, los recursos naturales, la cooperación técnica y la investigación, con el fin de informarles sobre los objetivos, políticas y programas de la FAO e influir a favor de esta en sus opiniones;
- realizar un seguimiento para promover el diálogo, el debate y las negociaciones respecto de la colaboración entre la FAO y el Japón en sectores y programas específicos, incluida la contribución a las actividades de movilización de recursos;
- analizar la legislación, las políticas y los programas del gobierno japonés que estén relacionados con la labor de la FAO, y asesorar al respecto al personal directivo superior de la FAO, según proceda;
- organizar y atender las visitas de funcionarios de la FAO al Japón, informarles acerca de las cuestiones relacionadas con las novedades políticas institucionales en el ámbito de agricultura y el desarrollo en el Japón;
- contribuir a la planificación a medio plazo y otras actividades relacionadas con el presupuesto;
- actuar como oficial encargado de la Oficina cuando sea necesario;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomiendan.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- título universitario en Ciencias Agrícolas, Sociales o Políticas, Economía, Administración Pública, Relaciones Internacionales o una disciplina conexa;
- siete años de experiencia pertinente en relaciones internacionales o intergubernamentales, así como en asesoramiento sobre políticas y programas intergubernamentales;
- conocimiento práctico del inglés y el japonés.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- pertinencia de la experiencia relacionada con la agricultura y el desarrollo rural, especialmente en relaciones internacionales y en asesoramiento sobre políticas intergubernamentales;
- excelente conocimiento del gobierno japonés y de su funcionamiento;
- conocimiento demostrado de los programas de la FAO y de las Naciones Unidas en el ámbito de la agricultura, la actividad forestal, la pesca, los recursos naturales y la cooperación técnica;
- excelentes dotes de comunicación, tanto oral como escrita;
- capacidad demostrada para establecer y mantener relaciones eficaces de trabajo con altos funcionarios públicos, expertos internacionales y otros representantes de los sectores público, académico y privado;
- grado de conocimiento del inglés y el japonés.

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

* Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos

REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivas. Si desea más información sobre los salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de su solicitud en línea.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR